



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de Marzo de 1988

Expediente Nº 8.069/87

RES. Nº 035/88

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Estela Lindholm de Moris, mediante la cual hace saber a este Decanato su imposibilidad de participar como miembro del Jurado que entenderá en el concurso para proveer un cargo de Profesor / Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INGLES;

Que la situación planteada se encuentra contemplada en el Reglamento/ de Concurso aprobado por Res. Nº 601/84 en su Art. 29º;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Reemplazar, en función de las razones expuestas en nota de fecha 22 de febrero de 1988, a la Sra. Prof. ESTELA LINDHOLM DE MORIS, como miembro del Jurado que entenderá en el Concurso para proveer un cargo de // PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura INGLES, quedando en consecuencia constituido el Jurado de la forma y modo que se explicita a continuación:

TITULARES: Prof. FELIPE ALBERTO MANTERO

Prof. SUSANA MORA RABUFFETTI DE MAIDANA

Prof. EDWIN RAMON CONTA

SUPLENTE: Prof. ROSARIO LUQUE DE LOVEY

ARTICULO 2º: Hágase saber y elévese copia al Consejo Superior, en un todo / de acuerdo a lo establecido en el Art. 29º del Reglamento de Concurso aprobado por Res. Nº 601/84.



[Firma]
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas